

**Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)**

III trimestre del 2025

Norma 19 Informe sobre transferencias corrientes y de capital 2025

Nombre del programa y/o subprograma	Tipo de transferencia	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto Transferido (en millones)	Receptor	Ejecución histórica de la transferencia y del uso de los recursos transferidos	Fuente de financiamiento	Seguimiento y monitoreo	Montos erogados (en millones)	Gastos que se financiaron (Uso de los recursos)	Resultados detallados en los órganos receptores
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 6010 320189300	Transferencias corrientes	₡2,52	CITA-UCR	Se utilizó el 100% de los recursos recibidos.	001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>• Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>• Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>• Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	₡2,52	Útiles y materiales de cocina y comedor Otros útiles, materiales y suministros Becas horas asistente	<b>INDICADOR 1.</b> Cantidad de productos mínimos viables desarrollados con emprendedores y MIPYMES. En proceso de desarrollo de la actividad (1) Convocatoria y selección de emprendedores y MIPYMES para los desarrollos, se concluyó el proceso de selección de los participantes. Se concluyeron satisfactoriamente las etapas (2) Talleres y trabajo para la generación de ideas, (3) Talleres y trabajo para la identificación y caracterización del cliente potencial y sus anhelos y (4) Talleres y trabajo para la conceptualización de producto de acuerdo a la necesidad detectada. Actualmente en proceso de desarrollo se encuentra la etapa (5) Sesiones de prototipado para generación del PMV, la cual inició el 16 de setiembre de 2025. <b>INDICADOR 2.</b> Cantidad de proyectos de investigación y acción social ejecutados. Proyectos de investigación en ejecución: 30 Proyectos de acción social en ejecución: 7 Propuestas de proyectos de investigación en desarrolladas: 12 Propuestas de acción social desarrolladas: 3 Propuestas aprobadas de investigación: 2 Propuestas aprobadas de acción social: 3. <b>INDICADOR 3.</b> Artículos científicos o técnicos publicados al año. Artículos científicos o técnicos publicados: 14.
											La Comisión de Energía Atómica, brinda principalmente Servicios de Asesoría y de Gestión para la obtención de recursos de cooperación técnica para el financiamiento de proyectos en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las actividades desarrolladas en el tercer Trimestre 2025 se indican a continuación: i-En el marco de la gestión de la cooperación técnica regional: La CEA como institución coordinadora Nacional del Acuerdo Regional ARCAL (1), participó activamente en las actividades de gerencia, seguimiento y coordinación de los diferentes ciclos activos y vigentes. 1) Gerencia de los proyectos en los cuales con el apoyo y alcance de la gerencia de la Coordinación Nacional ARCAL, en donde la CEA en pleno, brinda la asesoría y seguimiento de la ejecución de proyectos regionales ARCAL de ciclos de cooperación técnica en ejecución en donde las instituciones nacionales participan en las diferentes áreas temáticas prioritarias de aplicación de las técnicas nucleares que incluyen: Salud Humana, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Energía, Tecnología con Radiación, Gestión de la Cooperación Técnica, a saber: 9 proyectos ciclo 2024-2025, 10 proyectos ciclo 2022-2023 y 5 proyectos ciclo 2020-2021. 2) Participación en múltiples reuniones virtuales de coordinación para la preparación de convocatoria de nuevas propuestas de proyectos para el ciclo 2026-2027 y sus fechas de referencia. 3) Participación de la CEA en Reunión Ordinaria del Órgano de Representantes (ORA) de ARCAL en el marco de la 69 <sup>a</sup> Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada en Viena, la cual estuvo representada por la señora Embajadora: Olga Marta Sauma Uribe, Gustavo Sánchez Víquez y la señora Karla Montero Jara como Presidenta del OCTA, Coordinadora Nacional ARCAL y presidenta de la Comisión de Energía Atómica, quienes conformaron la delegación por Costa Rica ante el OIEA. Se destacan aspectos importantes en dicha reunión tales como reafirmar el compromiso de ARCAL con la cooperación nuclear pacífica, los Estados miembros del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), este evento subraya el papel crucial de la cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible mediante aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. En la reunión anual de su Órgano Rector, ARCAL marcó un momento crucial con el traspaso de la Presidencia de Chile a Costa Rica. Su Excelencia Olga Marta Sauma Uribe de Costa Rica, ahora al frente, se compromete a impulsar un futuro de colaboración, diálogo y resultados tangibles. El evento también marcó el inicio de la transición formal de la Presidencia de ARCAL. Su Excelencia Alex Wetzig, Embajador y Representante Permanente de Chile ante el OIEA(2), traspasó el cargo a Su Excelencia Olga Marta Sauma Uribe, Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante el Organismo. Este traspaso simboliza el espíritu de colaboración y continuidad que define al Acuerdo. Este compromiso se alinea directamente con el estatuto del OIEA de acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo. La agenda de la reunión se centró en revisar el progreso y el futuro del Programa ARCAL, destacando proyectos regionales estratégicos que utilizan técnicas nucleares e isotópicas para abordar desafíos críticos en la región. Entre las áreas de trabajo discutidas se encuentran: -Tratamiento de aguas residuales y protección del medio ambiente marino: Utilizando técnicas de trazadores para monitorizar la contaminación y mejorar la calidad del agua. -Atención del cáncer: Fortaleciendo las capacidades en radioterapia y medicina nuclear para mejorar el diagnóstico y tratamiento oncológico, así como la iniciativa del OIEA, Rays of Hope. -Tecnología del Insecticida (TIE): Un método de control de plagas respetuoso con el medio ambiente para proteger la agricultura y la salud pública. Adicionalmente se celebraron eventos paralelos en los que participó la CEA tales como: Evento sobre Evaluación de Impacto del Programa ARCAL, el Foro Científico de la Conferencia General el cual destacó la contribución de las ciencias nucleares y la hidrología isotópica para promover soluciones a los problemas que afronta el mundo. Así como la participación en reuniones de trabajo con la Misión de Costa Rica en Austria. La CEA como Coordinadora de Proyectos destaca la participación en los siguientes eventos: 1- Coordinación del Proyecto RLA0070 (ARCAL CLXXXVI): Fortalecimiento de la cooperación regional, se destaca:

Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60103 20589300	Transferencias corrientes	€18,07	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	<p>Los recursos se utilizaron para cumplir con las obligaciones salariales de las cinco plazas de la institución, y gastos de funcionamiento para la ejecución de las actividades institucionales enmarcadas principalmente en el Plan Operativo Institucional (POI).</p> <p>001</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>• Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>• Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>• Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	<p>€16,43</p> <p>Gastos de operación, según Ley 4383 del 18/08/1969, artículo 40.</p> <p>a) Revisión de documentación y aprobación de 23 capacitaciones de funcionarios de las diferentes instituciones que participan en los diferentes ciclos de proyectos vigente.  b) Apoyo y seguimiento a la ejecución de 17 proyectos regionales de aplicaciones de las tecnologías nucleares mediante la cooperación técnica, con lo cual ha permitido la sinergia necesaria para generar conocimiento, apoyar la actualización y mejora de las aplicaciones de la tecnología nuclear, capacitación de los recursos humanos, actividades e intercambios especializados. Se destaca la participación en el nuevo ciclo de cooperación técnica 2026-2027, en el cual se presentaron las adhesiones por Costa Rica en la Fase final de Adhesiones a las propuestas de proyectos.  c) Seguimiento y evaluación de Impacto del Programa de Cooperación Técnica ARCAL, en el marco del Perfil Estratégico Regional PEI-CEA (2024-2030), realizando virtuales:  1- Colaboración en la divulgación de actividades regionales y nacionales a solicitud de la Oficina Nacional de Enlace.  2- La CEA participó en seminarios web nivel regional y nacional en las siguientes actividades:  La Especialidad en Protección Radiológica para América Latina y el Caribe  Photon Counting CT: Una nueva era en la Imagenología médica  Accidente por Radiaciones Ionizantes  Protección Radiológica en TC: Cómo equilibrar los riesgos para la salud y los beneficios médicos.  3- En la Coordinación del Proyecto Regional WIN ARCAL, WIN (Women in Nuclear) ARCAL RLA0073 "Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVI)", se participó en: Seguimiento al trabajo realizado en la atención al Capítulo de WIN ARCAL Costa Rica.  Este proyecto se destaca en contribución a la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales (INI) fortaleciendo la igualdad de género, en línea con el ODS 5: "Participación y liderazgo de la mujer en actividades de relevancia en la política, acceso a recursos económicos, fortalecer las políticas y las leyes orientadas a promover la mayor igualdad entre los géneros".  Adicionalmente, se destaca la participación de la CEA en la reunión de seguimiento realizada por la Dra. Luisa Iglesias, quien participa activamente en el proyecto. Adicionalmente, se destaca la participación en reuniones de coordinación periódicas donde se registran temas de interés relacionados con la operación del capítulo con la finalidad de motivar a participar de las convocatorias, generar trabajos para la divulgación y promoción y hacer mapeo de mujeres en el sector, así como empresas que puedan ser posibles aliados para futuros patrocinios. Asimismo, se destaca la participación en reuniones con el equipo que conforma el proyecto a nivel internacional para determinar las líneas de acción y actividades conjuntas.  Se cuenta con la colaboración de una pasante de Trabajo Comunal Universitario, dicha intervención pretende que al final de su periodo se nos unió como parte activa del equipo de trabajo lo cual con sus competencias técnicas ha hecho posible una buena difusión y comunicación de los fines del proyecto.  4- Se destaca la contratación del nuevo Director General, quien ha participado activamente durante el mes de setiembre en innumerables actividades, tales como la visita al foro científico realizado por el colegio IEM Bilingual School.  II-Vinculación entre lo ejecutado y lo programado en el PNDIP 2022-2027. El proyecto institucional de la CEA que tributa al Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, Aplicaciones, en el Área Innovación y competitividad, en la Intervenciones Estratégica: Generación del Conocimiento. Alineamiento PNSEC-PNCTI: Articulación de los actores del SNC-TI para la producción científica y tecnológica. Eje Estratégico PNCTI: Generación del Conocimiento Fomentar espacios de participación y creación de sinergias (academia-industria, desarrollos autóctonos). Proyecto Institucional: Servicio digital para el registro de usuarios uso pacífico de la tecnología de radiaciones.  Meta de la CEA: Facilitar el registro de usuarios y licencias para investigación, enseñanza e industria, al sistema digital integrado del sector de ciencia y tecnología mediante una red nacional de usuarios en el uso pacífico de la tecnología nucleares durante el período 2022-2027.  Se destaca que los usuarios registrados en el sistema. Disponen de información de la participación en eventos internacionales virtuales, sobre proyectos regionales de cooperación en proceso de ejecución y a ejecutar en próximos ciclos de cooperación técnica. Producto de la Coordinación Nacional de ARCAL continua brindando servicios de información a los usuarios mediante cursos, entrenamientos e intercambio de experiencia, así como el apoyo de las iniciativas, gestiones para mejorar las capacidades del usuario en el uso y el conocimiento de las tecnologías de radiaciones, lo que contribuye a la intervención según el PNDIP. Estas acciones contribuyen con las intervenciones estratégicas del PNDIP (2023-2026) así como de PEI-CEA (2024-2030) y POI 2025.  Las capacitaciones gestionadas correspondientes al III trimestre contó con la participación de 23 funcionarios de instituciones ejecutivas de proyectos, en actividades internacionales bimodales, tales como cursos, talleres, congresos y/o reuniones organizadas por el OIEA de las cuales corresponde a 13 mujeres y 10 hombres respectivamente y distribuidas en las siguientes áreas: Medio Ambiente: 3, b) Salud Humana: 4, c) Seguridad Alimentaria: 5, d) Tecnología radiación: 4, e) Gestión de conocimiento: 3  III-Emisión o renovación de licencias para la operación y uso de sustancias radioactivas y/o equipos nucleares en la industria, investigación industrial o científica y médica:  Durante el tercer trimestre se realiza el seguimiento a las empresas y usuarios que cuentan con licencia emitida por la CEA mediante la actualización de la información en el registro institucional de usuarios y equipos, lo anterior con la finalidad de contar con una base de datos para el diseño de estrategias promotoras en materia de usos responsables de la energía atómica.  En el mismo periodo se recibieron solicitudes de renovación de licencias, sin embargo, se realizó el seguimiento de las empresas que se encontraban con el trámite rezagado.  IV-Acciones y mejoras en la gestión pública y la coordinación y participación en actividades organizadas por Ministerios y otras entidades del gobierno.  Se colaboró con las solicitudes de las diferentes instancias para completar información solicitada por dichas autoridades, entre ellas, la participación en el cuestionario de las actividades científicas y tecnológicas.  V-Aspectos administrativos/financieros: se cumplió con las obligaciones institucionales de operación y los requerimientos de información por parte de los diferentes entes rectores y/o fiscalizadores del gobierno.  Atención a la Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República, Contabilidad Nacional y Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y realización del informe de ejecución respectivo.  A pesar de los cambios administrativos de personal se logró completar la información en las diferentes plataformas de los entes rectores.  Nota:  (1) ARCAL: Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnologías Nucleares en América Latina y el Caribe, auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).  (2) OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica.</p>

Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21089300	Transferencias corrientes	₡224,66	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	Para gastos operativos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación según Ley N° 9971	001	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>•Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>•Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>•Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	₡220,89	<p>Remuneraciones: Pago de planilla (sueldos, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, otros incentivos salariales), décimo tercer mes a exfuncionario y cargas sociales.</p> <p>Servicios: Pago de servicios públicos (agua, electricidad y telecomunicaciones). Servicios municipales: Emisión de libros contables y Actas de la Junta Directiva; Publicación de Decretos en el Diario oficial La Gaceta; Renovación de certificados de firma digital de los funcionarios; Servicios generales (seguridad y limpieza); pago Revisión Técnica Vehicular; váticos dentro del país por asistencia a gastos de promoción del Fondo Propyme; pago de pólizas de seguros (automóviles y equipo electrónico); mantenimiento y reparación de (de la alarma y sistema de seguridad, portón eléctrico) y reparación filtración de agua en tablero eléctrico); mantenimiento de equipo de transporte y sistema de información (Soporte técnico y asistencia de las aplicaciones del sistema administrativo Wizard);</p> <p>Materiales y suministros: Compra de combustible.</p> <p>Transferencias corrientes: Pago otras prestaciones (subsidios por incapacidades) y pago de prestaciones legales a exfuncionaria.</p>	<p>Se ha mantenido la operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cumpliendo con lo indicado en la Ley N° 9971 en apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.</p>
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21189300	Transferencias corrientes	₡75,00	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (Fondo de Incentivos)	Para el Fondo de Incentivos, empresas productivas de bienes y servicios, públicas y privadas, personas físicas o jurídicas y universidades estatales según Ley N° 7169	001	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>•Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>•Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>•Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	₡14,83	<p>Transferencias corrientes: Los recursos ejecutados en el III trimestre, corresponden al pago de compromisos con cargo al presupuesto 2025 según la programación plurianual de las convocatorias STEM 2022 y Talento STEM 2023 y Talento STEM 2024.</p>	Ejecución de las convocatorias según programación plurianual, STEM 2022, Talento STEM 2023 y Talento STEM 2024.
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21289300	Transferencias corrientes	₡29,45	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación - PROPYME	Para el Fondo Propyme, fondo concursable para el desarrollo tecnológico e innovación para Pymes y gastos operativos según Ley N° 8262	001	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>•Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>•Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>•Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	₡29,50	<p>Transferencias corrientes: Se trasladó al Fideicomiso 25-02 el 100% de los recursos que ingresaron en el III trimestre. Lo anterior en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 8262. Dichos recursos serán utilizados para la ejecución de la convocatoria Convocatoria Innovatech del Fondo Propyme 2025, aprobada por la Junta Directiva, así como atender los compromisos de períodos anteriores de la convocatoria "Sinergia Propyme 2024" y Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2019-2020-2021</p>	<p>Los recursos recibidos en la Promotora se trasladan al Fideicomiso 25-02 cumpliendo con lo indicado en la Ley N° Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.</p>
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60103 21489300	Transferencias corrientes	₡14,36	Academia Nacional de Ciencias	Se contempla el gasto por Remuneraciones, Cargas Sociales, Servicios Básicos, Servicios de Gestión y apoyo.	001	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución.</li> <li>•Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente.</li> <li>•Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron.</li> <li>•Se hace una revisión de la ejecución trimestral.</li> </ul>	₡14,36	<p>-Remuneraciones Básicas -Incentivos Salariales -Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social -CCSS-Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y Otros Fondos De Capitalización-CCSS -Servicios Básicos -Servicios De Gestión Y Apoyo -Pagos municipales</p>	<p>Análisis de Políticas Públicas en ciencia. •Participación de la ANC en relaciones científicas internacionales.-Red TICOTAL-Conferencias Científicas mensuales de la ANC 2025-Participación y apoyo en actividades científicas a nivel internacional y con organizaciones nacionales de carácter público, privado y sin fines de lucro.-Colaboración y convenios con instituciones del sector ciencia, tecnología e innovación. •Colaboración en comisiones internas de la ANC</p>
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	₡6,22	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	Se verifica la información contenida en la Resolución, a fin de establecer el correcto pago.	₡6,22	Prestaciones Legales según Resolución 049-2025 MICITT	Prestaciones Legales según Resolución 049-2025 MICITT
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	₡3,34	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS.	₡3,34	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Coord.Des.Cientific o y Tecnológico.	Corriente	E 60601	Indemnizaciones	₡0,00	Funcionarios y exfuncionarios del MICITT	NA	001	NA	0	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecommunicaciones	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	₡0,00	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	NA	₡0,00	NA	NA

Rectoría del Sector de Telecommunicaciones	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	₡0,12	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS	₡0,12	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Rectoría del Sector de Telecommunicaciones	Corriente	E 6070 120089900	Unión Internacional de Telecomunicaciones	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria 2025, según art. 1 de Ley no. 8100 del 04/04/2002	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	₡0,00	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre para la cuota anual 2025.	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre
Rectoría del Sector de Telecommunicaciones	Corriente	E 60701 20589900	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según art. 1 y 10 de Ley no. 8209 del 08/03/2002	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	₡0,00	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre para la cuota anual 2025.	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre
Coord.Des.Científico y Tecnológico.	Corriente	E 60701 20089300	Organización Internacional de Energía Atómica OIEA	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según Ley No. 3140 del 26/10/1964	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	₡0,00	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre	Se efectuó el pago correspondiente en el I trimestre

Fuente: SIGAF

Monto total por transferencias corrientes	₡373,74
Monto total por transferencias de capital	₡0,00
<b>Monto total institucional</b>	<b>₡373,74</b>

**₡308,21**